

PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE VACANTES COMITÉ DE SELECCIÓN Nº12 - 2015 ACTA Nº14

En la ciudad de Buenos Aires, a los 09 días del mes de noviembre de 2016, se reúnen en el Anexo de la sede del TEATRO NACIONAL CERVANTES, organismo descentralizado en la órbita del MINISTERIO DE CULTURA, sito en Av. Córdoba Nº1318 2º "A", los integrantes del Comité de Selección Nº12 - 2015, en adelante CS, creado por la Resolución T.N.C. Nº 620 de fecha 2 de octubre de 2015 y su rectificatoria Resolución T.N.C. Nº 436 de fecha 28 de Septiembre de 2016, a los efectos de continuar las tareas para la cobertura de los cargos vacantes que fueran asignados a su responsabilidad, en la Etapa de Evaluación de Antecedentes Curriculares y Laborales.

Se encuentran presentes en representación, quienes firman al pie y como Secretarios Técnicos la Srta. Agustina LUQUE y la Srta. Julieta MEDINA, quienes rubrican la presente, dejándose constancia que se han cursado las invitaciones correspondientes.

Siendo las 14:30 hs. se da por iniciada la reunión con el objetivo de analizar y evaluar los antecedentes laborales y curriculares de la nómina de inscriptos admitidos.

Acto seguido se procede a analizar la información y documentación presentada al momento de la inscripción por los postulantes inscriptos a los cargos de:

- TECNICO ESPECIALISTA EN HERRERIA ARTISTICA 2015-012662-TEATRO-G-SI-X-C
- TECNICO REALIZADOR DE UTILERIA TEATRAL 2015-012778-TEATRO-G-SI-X-D 2015-012779-TEATRO-G-SI-X-D

Luego de un intercambio de opiniones, este CS por unanimidad procede a detallar los puntajes de cada factor de la grilla aprobada mediante Acta Nº 13 del presente día, a fin de evaluar los Antecedentes Curriculares y Laborales de cada postulante inscripto a cada cargo, y en función de los requisitos exigidos en los Perfiles de los puestos detallados precedentemente.

Asimismo, se incluye como <u>Anexo I</u> a la presente, el resumen del puntaje parcial y total alcanzado por cada postulante en los cargos citados precedentemente, *estableciéndose que los candidatos que avanzarán en el concurso deben reunir un puntaje mínimo de SESENTA (60) PUNTOS*, de conformidad a lo establecido en el

4



Artículo 51 del Régimen de Selección de Personal para el Sistema Nacional de Empleo Público, aprobado por Resolución S.G.P. Nº 39/2010 y sus modificatorias.

Se deja constancia que, en caso de considerarlo de su interés, el postulante tendrá disponible en el Anexo del Teatro Nacional Cervantes, sito en Av. Córdoba 1318, piso 2 dto. A, para su visualización, la grilla de puntuación individual que fuera debidamente archivada en el Expediente correspondiente al Comité de Selección N°12-2015.

Siendo las 15:00 hs. se levanta la sesión firmándose un ejemplar y de un solo tenor y efecto.

Jouleouthu Aveasansi

G. HAR

PAOLA GONGLIVES

D. ZAPPIETZO

Jorge Merzan

nedine



ANEXO I

COMITÉ Nº 12-2015

CARGO: TECNICO ESPECIALISTA EN HERRERÍA ARTÍSTICA

CODIGO IDENTIFICATORIO	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	PARCIAL ANTECEDENTES CURRICULARES	PARCIAL ANTECEDENTE S LABORALES	TOTAL
2015-012662-TEATRO-G-SI-X-C	NUÑEZ, Marcelo Gabriel	32.512.421	27.5	65	92.50
	NUÑEZ, Gabriel Roque	18.313.556	23	65	88

CARGO: TÉCNICO REALIZADOR DE UTILERÍA TEATRAL

CODIGO IDENTIFICATORIO	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	PARCIAL ANTECEDENTES CURRICULARES	PARCIAL ANTECEDENTES LABORALES	TOTAL
2015-012778-TEATRO-G-SI-X-D 2015-012779-TEATRO-G-SI-X-D	BOTTE, Nicolás Alejandro	25.744.644	33	65	98
	PANIAGUA, Osvaldo Héctor	13.780.019	33	65	98

7

4 \$ 9

f